

JUNTA ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, siendo las 13:15 hrs del día 2 de octubre de 2013 reunidos en la sala de usos múltiples, de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2580, Colonia Barrio la Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero en el Distrito Federal, ante la presencia del Presidente del Consejo M. en C. Arodí Rafael Carvalho Domínguez se reunieron los consejeros: M. en C. Jorge Fonseca Campos, Lic. Miguel Ranferi Silva Millán, C. P. Mario Torres Romero, Dr. Víctor Cabrera Arenas, M. en C. Sergio Garduza González, M. en I. Diego Alonso Flores Hernández, Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, Dra. Yesenia Eleonor González Navarro, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, M. en C. Cuauhtémoc Valaguez Velásquez, C. Cecilio Ley Gómez, Lic. Fernando Estrada Olivas, Dr. Pablo Mendoza Iturralde, Lic. Yelenia Cuervo Moreno, M. en C. Maricela Galicia Ruiz, M. en C. Cecilia Fernández Nava, M. en C. Leonardo Fonseca Ruiz, Ing. Emilio Nicéforo Brito Martínez, Ing. Diana Carolina Trejo Osorio e Ing. Mónica Vuelvas Trinidad.

Antes de iniciar con la orden del día de la reunión, el Presidente del Consejo M. en C. Arodí Rafael Carvalho Domínguez leyó de forma textual el oficio AG 01-13/1023; N. T.:2728, del 27 de septiembre del presente año, signado por la Abogada General del Instituto Lic. Adriana Campos López y dirigido al Secretario General del Instituto M. en C. Fernando Arellano Calderón. Este oficio es básicamente una respuesta al oficio DIR/2543/2013 en el cual el Presidente del Consejo remite a la oficina de la Abogada General la inconformidad presentada por el Alumno C. Ricardo Niño de Rivera Barrón ante el Presidente del CTCE del proceso de elección a Alumno Consejero.

El Presidente del Consejo leyó textual el oficio SG/1795/13 signado por el Secretario General del Instituto de fecha 30 de septiembre del presente año, dirigido al Presidente del CTCE en donde le solicita que se realice una reposición al proceso de elección a Alumnos Consejeros en toda y cada una de sus etapas observándose el marco jurídico que los rige.

El Presidente del Consejo solicitó que la reunión se iniciará con la orden del día propuesta con la presencia de los miembros permanentes del Consejo y los que no fueron impugnados.

La orden del día para la reunión era:

1. Aprobación de la orden del día.
2. Instalación del Consejo.
3. Elección de Consejero Profesor y Alumno para el Consejo General Consultivo del Instituto.
4. Aprobación de los acuerdos para la operación del Consejo.
5. Asuntos generales.

El Presidente del Consejo le preguntó al pleno si existía algún comentario referente a la orden del día. El Profesor Consejero Fernando Estrada Olivas tomó la palabra y comenta que no creía conveniente que se instalara el Consejo sin la presencia de los Consejeros Alumnos, porque son una parte esencial de éste.

Martha Cedillo Rivas 1/2

El Presidente del Consejo comentó que la instalación se tenía que realizar para que fuese el Consejo instalado quien propusiera las fechas para la reposición del proceso de elección a Alumnos Consejeros.

Después de una deliberación, Se propuso modificar la orden del día a la siguiente:

1. Aprobación de la orden del día.
2. Instalación del Consejo.
3. Definición de fechas para la reposición del proceso de elección a Alumnos Consejeros.

La orden del día modificada se sometió a votación y se aprobó por **19 votos** a favor, **0 en contra** y **una abstención**. Agotado el asunto se procedió al segundo asunto de la orden del día referente a la instalación del Consejo.

El Presidente del Consejo entregó los nombramientos a los miembros electos al Consejo y comentó que recibió por parte de la Delegada Sindical del PAAE Lic. Marina Tecpa Piedras el oficio 211/2013 donde designa al Lic. Cecilio Ley Gómez como representante ante el CTCE. Agotado el asunto se procedió al siguiente asunto referente a la definición de fechas para la reposición del proceso de elección a Alumnos Consejeros.

Durante la discusión de este asunto se presentaron dos propuestas para llevar a cabo la reposición al proceso de elección a Alumnos Consejeros. La **primera** consistió en que el registro a candidatos se llevara a cabo el día viernes **4 de octubre** y el lunes **7 de octubre** se llevaran a cabo las elecciones. La segunda propuesta consistió en que se llevara a cabo el registro a candidatos el día lunes **7 de octubre** y el **8 de octubre** se llevaran a cabo las votaciones. Ambas propuestas se sometieron a votación, la **primera** obtuvo **10 votos a favor**, la segunda **obtuvo 10 votos a favor** y se presentaron **0 abstenciones**. Debido a que quedaron empatadas las votaciones **el voto de calidad del Presidente del Consejo** fue para la segunda propuesta; es decir, que se llevara a cabo el registro a candidatos el día lunes **7 de octubre** y el **8 de octubre** se llevaran a cabo las votaciones.

No existiendo otro punto a tratar, siendo las 16:19 hrs del día 2 de octubre de 2013, se dio por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron, para los fines y efectos que haya lugar.

Martha Cecilia Rivas